

Madrid a 2 de marzo de 2006

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

SOGECABLE, S.A. comunica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de sus Estatutos Sociales, en el día de hoy se ha celebrado Junta General Extraordinaria, para informar a sus accionistas de la oferta pública de adquisición de acciones de Sogecable presentada por Promotora de Informaciones, S.A., según folleto explicativo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de enero.

El preceptivo informe del Consejo de Administración, previsto en el artículo 20 del Real Decreto 1197/1991, se aprobó por el Consejo el pasado 30 de enero.